

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3115/15

Res. 631/15

ACTA N° 10, de fecha 17 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 405/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de mayo de 2015 (Acta N° 7), por la cual se aprueba el Llamado Abierto a Aspiraciones para desempeñar funciones de Coordinador del Centro Educativo Comunitario de Lomas de San Martín - Maldonado;

RESULTANDO: I) que la publicación del Llamado a Aspiraciones luce a fs. 11 de estos obrados;

II) que el Tribunal evaluó los Méritos y realizó las Entrevistas de 3 (tres) Aspirantes, según el Acta que luce a fs. 12;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario homologar el Orden de Prelación correspondiente al mencionado Llamado;

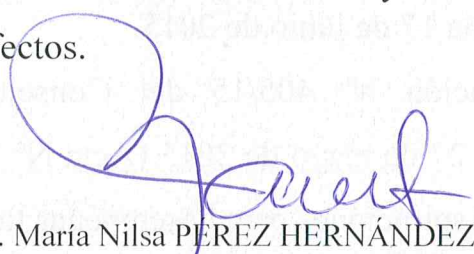
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

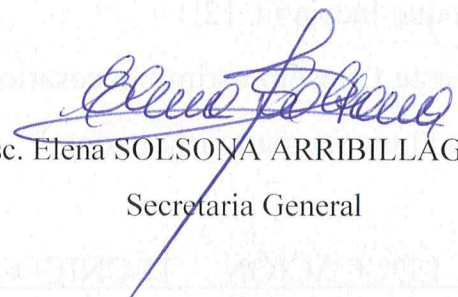
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación, correspondiente al Llamado Abierto a Aspiraciones para desempeñar funciones de Coordinador del Centro Educativo Comunitario de Lomas de San Martín - Maldonado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	GALEANO RODRÍGUEZ, María Pía	1.595.252-1	54,03
2	BARREIRO MANZIONE, Alejandro	3.854.045-2	52,00
3	NOGUEIRA PORTILLO, Ana Karen	4.062.989-6	35,73

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los docentes y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la publicación a través de la Página Web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) a todos sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General

 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

